

La naturaleza social de los centros de información: quien adelante no mira, atrás se queda

*Marjorie Mardonez Leiva
Universidad de Playa Ancha. Chile.
marjorie.mardones@upla.cl*

**Recibido: 30 de mayo de 2011
Aprobado: 26 de agosto de 2011**

Resumen

Los cambios provocados en los Centros de Información se relacionan principalmente con tres ejes: los usuarios, la lectura y el soporte. Dichos cambios, contrario a lo que se podría pensar *a priori*, no alteran la estructura de los centros de información, manteniendo intacta la interacción entre el usuario y el documento. Sumado a ello, es importante considerar el rol social de la biblioteca, el cual responde a una misión autoimpuesta por el Estado, reafirmado en acuerdos y declaraciones internacionales.

Palabras Claves

Biblioteconomía / bibliotecología social / sociedad de la información / derechos de autor.

Abstract:

The changes in the Information Centers are primarily related to three axes: users, reading and support. Such changes, contrary to what one might think *a priori*, do not alter the structure of information centers, keeping intact the interaction between the user and the document. Added to this, it is important to consider the social role of the library, which responds to a self-imposed mission of the State, reaffirmed by international agreements and declarations.

Key Words:

Library / library social / information society / copyright.

Introducción

Desde siempre la Biblioteca^[1] se ha concebido como un espacio mítico. Borges^[2] se refiere a ella como un lugar infinito a través de su creación literaria, lo que queda claramente evidenciado en el cuento *La Biblioteca de Babel*, y en el *Poema de los dones*.

También Bukowski^[3] se refiere a la biblioteca en su poema *El Incendio de un Sueño*, donde alude al lamentable incendio de la biblioteca pública de Los Ángeles en Abril del año 1986, donde otorga a este espacio la cualidad de constituirse en un portal hacia otras realidades; es decir, en un espacio que permite que un texto se abra hacia nuevos textos, que un autor sea

La naturaleza social de los centros de información: quien adelante no mira, atrás se queda.

una invitación para encontrar a otros autores. Podemos recordar también, entre otras, la novela de Ray Bradbury[4], Fahrenheit 451 en la cual la lectura era perseguida y conculcada, pues leer constituía un acto de subversión y de dependencia. Es decir, se instala la idea que un libro es un portal hacia otros libros. Sin ir más lejos, el año 2009 el chileno Alejandro Amenábar[5] llevó al cine la historia de Hypatia, la última bibliotecaria de Alejandría, representando la quema de la biblioteca más sentida de la historia humana.

Sin embargo, tanto el libro como la biblioteca han cambiado en el último siglo. Se ha especulado sobre la muerte del libro y de la biblioteca, por lo cual es pertinente preguntarse ¿Desaparecerá el libro como objeto o solo cambiará como concepto? Umberto Eco[6] señala

El libro es como la cuchara, el martillo, la rueda, las tijeras. Una vez que se han inventado no se puede hacer nada. EL libro ha superado la prueba del tiempo. Quizás evolucionen sus componentes, quizás sus páginas dejen de ser de papel, pero seguirá siendo lo que es (Eco, 2000).

De acuerdo a Umberto Eco, podemos partir de la base que el libro no desaparecerá, pero ¿Qué sucederá con los centros de información y bibliotecas en general? ¿Irán desapareciendo del imaginario social y serán sustituidos por la realidad virtual y digital y finalmente se reducirán a meros museos para la preservación de muestras de lo que alguna vez fuimos como humanidad?

Pensadores de todos los tiempos se han relacionado estrechamente con la biblioteca, ya sea como usuarios como es el caso de Bukowsky o como bibliotecarios como es el caso de Calímaco[7], Lao Tsé[8], Borges o Manuel Rojas[9].

Hoy por hoy resulta urgente proponer una mirada acerca de la transformación que están sufriendo los centros de información. Para referirnos a esta transformación, quisiéramos proponer tres aspectos fundamentales:

- Los usuarios
- Los soportes
- La lectura

Los usuarios

Junto con el surgimiento de la sociedad de la información y el nuevo paradigma social, el ser humano ha sufrido profundas modificaciones en cómo situarse en el mundo, siendo uno de sus rasgos principales la inmediatez y el valor otorgado al tiempo, lo que se grafica en el adagio popular “el tiempo es oro”, el cual cobra valor hoy más que nunca. Así, observamos cómo Google está obsesionado con los tiempos de respuesta, indicando los segundos que tarda cada búsqueda. Para estos usuarios que otorgan al tiempo un valor considerable, ¿Cuál sería la motivación que les llevaría a solicitar información en una biblioteca o centro de información? ¿Qué podría encontrar en este espacio que no le entregue el espacio virtual? Shiyali Ranganathan, en el año 1931 señaló en la

La naturaleza social de los centros de información: quien adelante no mira, atrás se queda.

cuarta ley de la bibliotecología, “es necesario ahorrarle tiempo al lector”, anticipándose de este modo a uno de los signos de este tiempo.

Los soportes

Respecto a los soportes, es importante recordar que si bien el libro ha tenido un rol protagónico en cuanto a la constitución y desarrollo de las bibliotecas, el libro como tal solo se posiciona dentro de la escena cultural a partir del siglo XV con la revolución de la imprenta, pues hasta entonces las Bibliotecas no almacenaban sino papiros (biblioteca de Alejandría), Códices (biblioteca de Asurbanipal), pergaminos (biblioteca de Pérgamo) entre otros soportes como la madera, la corteza de árboles o las telas. De esta manera el papel y el libro evolucionaron hasta la invención del llamado papel digital o soporte digital, el cual así como el papel se concibió en el formato libro, el documento digital o e-book, se almacena en los llamados e-readers[10].

La lectura

Y por último, importante nos parece detenernos respecto a la lectura y al acto de leer. Según Daniel Pennac[11], el ser humano es eminentemente oral “el culto del libro depende de la tradición oral” (Pennac, 1989, p.30), lo que queda evidenciado en nuestros primeros años como humanidad y como individuos: la madre cuenta cuentos al hijo en un acto de amor y de intimidad; mientras el sabio relata cuentos sobre los orígenes de la vida y de sus antepasados.

Chartier[12], por su parte, señala que

La lectura se ha vuelto, desde hace tres siglos, un gesto del ojo. Ya no está acompañada, como antes, por el rumor de una articulación vocal ni por el movimiento de la mandibulación muscular. Leer sin pronunciar en voz alta o a media voz es una experiencia moderna, desconocida durante milenios. Antes, el lector interiorizaba el texto; hacía de su voz el texto del otro; era su actor. Hoy el texto ya no impone su ritmo al sujeto, no se manifiesta por medio de la voz del lector. Esta retracción del cuerpo, condición de su autonomía, es un distanciamiento del texto. Es para el lector su habeas corpus. (Chartier, 2009, p.35).

Más tarde, Guy Debord[13], refiriéndose a los *mass media* y a las TIC's, afirma que “Todo lo que alguna vez fue vivido realmente, se ha convertido en mera representación. Hoy la gente es medida por imágenes.” (Debord, 1969).

De este modo podemos observar cómo el acto de leer se ha tornado cada vez más un gesto de la imagen que de la palabra, entendiendo la naturaleza oral de ésta. Por ello, la relación del usuario con el libro, también se ha ido diversificando. El lector actual lee ya no de manera lineal, sino de una imagen a otra, alternadamente, yendo y viniendo de un portal a otro, de un canal de televisión a otro, de una página a cualquiera otra. Es decir, ha cambiado el modo de aprender y de aprehender el mundo.

La naturaleza social de los centros de información: quien adelante no mira, atrás se queda.

Ahora, si bien estos tres elementos vitales para cualquier Centro de Información han cambiado, no necesariamente ha variado la estructura de estos espacios, pues permanece la necesidad de acceder a la información. Entonces podemos proponer que si bien varía el usuario, el cómo se lee y los soportes, permanece el usuario con una necesidad de información, la cual es satisfecha en un espacio adecuado para ello, obteniendo un determinado resultado final. Antes de esta digresión, nos será de utilidad lo planteado por Miguel Ángel Rendón^[14], (Rendón,2005) quien grafica este fenómeno del siguiente modo:

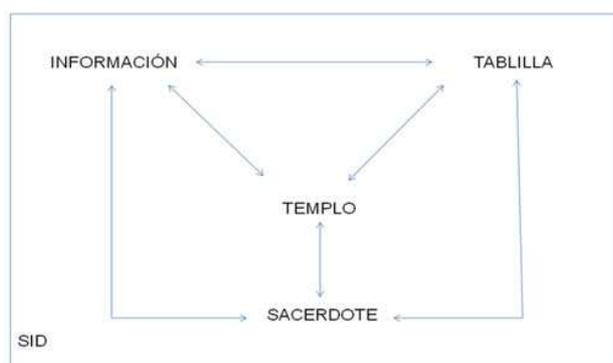


Imagen 1

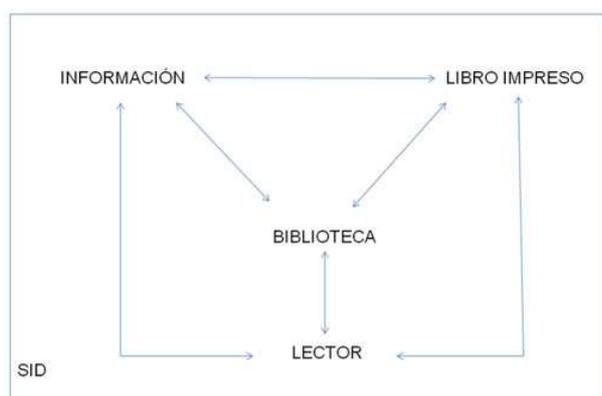


Imagen 2

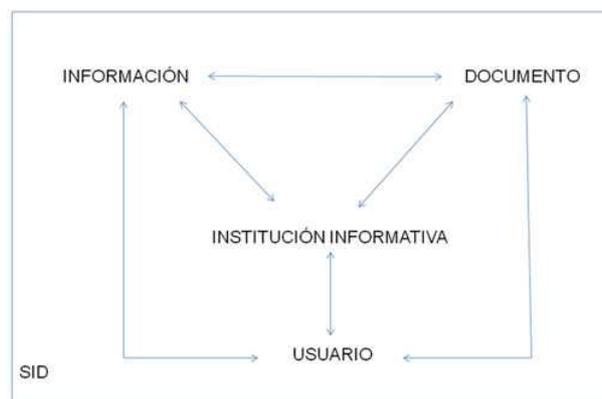


Imagen 3

Esta lectura propuesta por Rendón, podría ser complementada si abordamos el fenómeno desde la etnografía, tomando como punto de partida que “Un libro cambia por el hecho que no cambia mientras el mundo cambia.” (Chartier, 2009, p. 35), para poder conocer qué sucede entre el usuario y la institución que facilita a dicho usuario sus necesidades de información, comprendiendo que entre uno y otro existe un acto de comunicación en el cual el proceso entre la intención de la necesidad y la satisfacción de la misma implica una importante transformación del sujeto que acude a este espacio generando una y otra vez nuevas demandas informativas, hasta generar un círculo virtuoso que se repite como la idea borgeana de la biblioteca infinita. Para ello, podemos proponer el siguiente esquema en el cual **U** representa al usuario que luego de ingresar al espacio físico y mental del Centro de Información, queda convertido en un **U+** y así sucesivamente en la medida que genere nuevas necesidades informativas o de conocimiento.

La naturaleza social de los centros de información: quien adelante no mira, atrás se queda.

Al generar nuevo conocimiento, es probable que genere a la vez un nuevo documento, y a su vez éste satisfaga y genere nuevas necesidades de información para nuevos usuarios y también para el mismo **U** inicial. Entonces, este esquema podría representarse del siguiente modo:

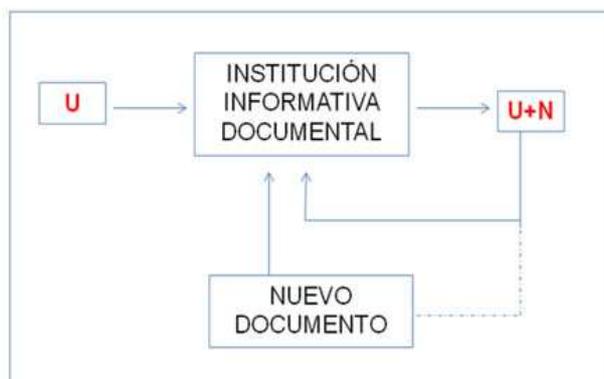


Imagen 4

Ahora bien, ¿Qué es lo que está sucediendo con los centros de información actuales? Se menciona la desertificación y la e-evolución (Oyarce, 2010) del espacio físico de los Centros de Información, entendiendo una transformación hacia la realidad virtual, incluyendo el nuevo paradigma social.

Sin embargo, la pregunta vital que pocas veces se aborda a la hora de preguntarse por el futuro de los Centros de información, es el importante rol que cumple al interior de la sociedad. Muchas veces escuchamos hablar del acceso a la información, pero pocas veces se relaciona el acceso a la educación, al conocimiento y a la cultura, siendo rol del Estado asegurar este acceso y esta permanencia.

Recordemos lo que manifestó Juan Egaña^[15] en la carta fundacional de la Biblioteca Nacional de Chile en el año 1813, cuando afirma que “el primer paso que dan los pueblos para ser sabios, es proporcionarse grandes bibliotecas. Por esto el gobierno no omite gastos ni recursos para la Biblioteca Nacional” (Subercaseaux, 2010, p.32). ¿Qué sucede si cambiamos solo la palabra Biblioteca por el concepto acceso a la información o por centros de información? ¿No es acaso la educación el primer motor para posibilitar el desarrollo de los pueblos? Egaña menciona también en esta carta fundacional que el gobierno está dispuesto a realizar una inversión económica para lograr el fin propuesto.

Otro hito importante respecto al rol estatal como agente asegurador del acceso a la cultura, fue la creación de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y museos DIBAM, entidad a cargo del Ministerio de Educación, donde se pretende brindar un carácter orgánico a las bibliotecas nacionales, archivos y museos, señalando en el artículo 7 “Que el Gobierno se halla empeñado en que todos los servicios nacionales cooperen en la obra común de la Nación.” (Gobierno de Chile, 1939)

Sumado a ello, la Organización de Naciones Unidas, a través de la UNESCO, en su Manifiesto a favor de la Biblioteca Pública, proclama su fe “...en la biblioteca pública como fuerza viva de educación, cultura e información y como agente

La naturaleza social de los centros de información: quien adelante no mira, atrás se queda.

esencial de fomento de paz y los valores espirituales en la mente del ser humano...” (UNESCO, 1994). A través de este documento, la UNESCO promueve el acceso a las bibliotecas, el uso de tecnologías y su importancia para la educación, la cultura, la diversidad y la identidad de los pueblos. Finalmente insta a las autoridades nacionales y locales, como también a la comunidad bibliotecológica de todo el mundo a aplicar los principios del Manifiesto. También suscribe a este principio la Declaración Universal de los Derechos Humanos[16] y en la Declaración Interamericana de los Derechos y Deberes del Hombre[17].

De este modo, observamos que la biblioteca como institución pública se constituye en un eje central para el desarrollo de los pueblos por lo que es dable afirmar que si bien han cambiado el perfil del usuario, el acto lector, el soporte de información, los requerimientos de información persisten; y si bien es posible que la biblioteca o centro de información evolucione, el usuario siempre va a demandar acceso a la información, siendo rol del Estado actuar como mediador entre el bienestar ciudadano y la industria cultural. Y es precisamente en este contexto donde el Centro de Información reafirma la importancia de su rol histórico, pues es por su naturaleza integradora y democrática, tiene su fundamento en lo social.

En principio podríamos pensar que esta sociedad llamada de la información, podrá abastecer a los usuarios de todas las necesidades de información que

requiere; sin embargo, el nuevo escenario editorial parece indicar otra cosa. Si bien en algún momento Internet se concebía como la plataforma desde donde era posible acceder a todos los documentos disponibles en el mundo, actualmente es probable que ese escenario nos presente algunas dudas. Los últimos años las editoriales y sellos discográficos han visto amenazados sus capitales económicos y han buscado en la legislación mecanismos a través de los cuales preservar la naturaleza de su negocio, adaptándose al formato digital. Es así como surgen las editoriales digitales por un lado e iniciativas legislativas cada vez más punitivas para el acceso libre de la información, a través de multas o de costos por documentos en línea. Tal como señala Paula Jaramillo Guajardo[18], en el artículo Acceso a la cultura y regulación de derecho de autor. Desde la perspectiva de los acuerdos comerciales, suscritos por Chile:

“ha sucedido con la propiedad intelectual en general, y en específico, con los derechos de autor, marcas y patentes, por ejemplo, que han pasado a ser un tema regular en la agenda comercial de los países interesados en suscribir tratados bilaterales de última generación. Este es el caso de lo acontecido con el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (en adelante, TLC), y del Acuerdo de Cooperación Comercial (en adelante, ACC) celebrado con la actual Unión Europea, y vigentes desde los años 2004 y 2003, respectivamente”. (Cerdeña, 2010, p.4)

Frente a esta realidad la sociedad civil ha reaccionado, con iniciativas tales como

La naturaleza social de los centros de información: quien adelante no mira, atrás se queda.

el software libre, liderado por Richard Stallman^[19]; u otras como el *creative commons* y el *copyleft*, preservando el Derecho Humano de Propiedad Intelectual, pero buscando un punto medio o llamado de los usos justos o excepciones del Derecho de Autor.

En la actualidad, la encrucijada en cuanto al acceso a la información se evidencia en el debate entre el sector privado y el público, el cual ha provocado el surgimiento de una nueva legislación, la cual debe ajustarse al nuevo escenario de la industria cultural, comprendiendo que el nuevo paradigma tecnológico podría provocar una sobreprivatización de la información, acrecentando aun más la brecha social existente.

Mientras tanto, la biblioteca borgeana seguirá creciendo hasta el infinito. Mutando de manera tan impensada como las páginas de los libros que probablemente ya han soñado en otros continentes, las respuestas que requiere esta nueva realidad.

Referencias Bibliográficas

Cerda, A. (2010). Acceso a la cultura y derechos de autor. Excepciones y limitaciones al Derecho de Autor. ONG Derechos digitales.

Chartier, R. (2009). *El Orden de los Libros : Lectores, Autores, Bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. España : España : Gedisa Editorial.

Debord, G. (1969). *La Sociedad del Espectáculo*. Francia: Champ Libre.

Eco, H. (2000). *La muerte del libro*. Rocinante, 21,22.

Pennac, D. (1992). *Como una novela*. España : Editorial Norma.

Randón, M. (2006). *Bases teóricas y filosóficas de la Bibliotecología*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Subercaseaux, B. (2010). *La historia del libro en Chile*. Santiago, Chile: LOM.

Referencias bibliográficas en línea

ONU ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS; *DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS*. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.

UNESCO. *Manifiesto de la UNESCO en favor de las Bibliotecas Públicas 1994*. Disponible en :http://portal.unesco.org/ci/en/files/4638/10402273921public_library_manifesto_spanish.pdf/public_library_manifesto_spanish.pdf.

OEA Organización de Estados americanos. *Comisión Interamericana de los derechos del hombre, Declaración Interamericana de los Derechos y Deberes del Hombre 1948*. Disponible en : <http://www.cidh.oas.org/basicos/Basicos1.htm>

Oyarce, A. and Vicente, Ch. . (2010). *¿Está muriendo la biblioteca? Hacia la e-evolución*. [Revista electrónica] Disponible en:<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2010/enero/10.html>.

La naturaleza social de los centros de información: quien adelante no mira, atrás se queda.

[1] De aquí en adelante, entenderemos el concepto Biblioteca como Centro de información, entendiendo que en ella se almacenan documentos en variados soportes.

[2] Borges, Jorge Luis. Escritor argentino Buenos Aires, 26 de agosto de 1899 – Ginebra, 14 de junio de 1986. Se considera uno de los más grandes eruditos del siglo XX.

[3] Bukowski, Heinrich Karl. Andernach, 16 de agosto de 1920 - Los Ángeles, 9 de marzo de 1994, fue un escritor y poeta estadounidense nacido en Alemania.

[4] Bradbury, Waukegan, Illinois, 22 de agosto de 1920) es un escritor estadounidense de misterio del género fantástico, terror y ciencia ficción. Principalmente conocido por su obra Crónicas marcianas (1950) y la novela distópica Fahrenheit 451 (1953).

[5] Amenábar Cantos, Alejandro. (Santiago, Chile, 31 de marzo de 1972), conocido como Alejandro Amenábar, es un compositor, guionista y director de cine chileno-español

[6] Eco, Umberto. Alessandria, Italia; 5 de enero de 1932, es un escritor y filósofo italiano, experto en semiótica.

[7] Calímaco. Griego antiguo 310 - 240aC. Fue un poeta y erudito, nacido en Cirene y descendiente de una familia noble.

[8] Lao Tsé también llamado Lao Tzu, Lao Zi, Laozi o Laocio. La tradición china

establece que vivió en el siglo VI AC, pero muchos eruditos modernos argumentan que puede haber vivido aproximadamente en el siglo IV AC, durante el período de las Cien escuelas del pensamiento y los Reinos Combatientes. Se le atribuye haber escrito el *Dào Dé Jing* o *Tao Te Ching*, obra esencial del taoísmo.

[9] Rojas, Manuel. Buenos Aires, Argentina, 8 de enero de 1896 - Santiago, Chile, 11 de marzo de 1973. Fue un escritor anarquista chileno.

[10] Los E- Readers son los soportes digitales que actúan como dispositivos de lectura (Tablets, Notbooks, Netbook, entre otros) ; mientras que los e-book son los contenidos digitales o libros electrónicos.

[11] Pennac, Daniel. Casablanca, 1941. Escritor francés nacido en Marruecos.

[12] Chartier, Roger. Nacido en Lyon el 9 de diciembre de 1945, es un historiador de la cuarta generación de la Escuela de Annales, especializado en Historia del libro y en las ediciones literarias.

[13] Debord, Guy. 28 de diciembre de 1931–30 de noviembre de 1994, de nombre completo Guy Ernest Debord, fue un revolucionario, filósofo, escritor y cinasta francés, miembro de la Internacional Letrista, del grupo radical de posguerra Socialismo o barbarie y fundador y principal teórico de la Internacional Situacionista.

La naturaleza social de los centros de información: quien adelante no mira, atrás se queda.

[14] Rendón, Miguel Ángel. Doctor en Filosofía con especialidad en lógica, en la Universidad Estatal de Moscú.

[15] Egaña, Juan. Lima, 31 de octubre de 1769 - Santiago, 20 de abril de 1836. Político, jurista y escritor chileno-peruano^{[1] [2]} de gran prestigio en los primeros años de la República de Chile, redactor de la Constitución de 1823.

[16] El artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten- Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponda por razón de las producciones científicas, literarias y artísticas que sea autora”

[17] El artículo IV de la Declaración Interamericana de los Derechos y Deberes del Hombre, señala que “Toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio.”; mientras que el artículo 13 hace referencia al derecho a la cultura “Toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos.”

[18] Jaramillo Guajardo, Paula. Abogada y Magíster en Derecho por la Universidad de Chile. Ha sido investigadora del Centro de Estudios en Derecho Informático y también ayudante de la cátedra de Clínica Jurídica Especializada en micro, pequeña y mediana empresa. Miembro fundador de la ONG Derechos Digitales. Especialista en regulación de Nuevas Tecnologías y derecho de Autor.

[19] Stallman, Richard. Nacido en Manhattan, Nueva York el 16 de marzo de 1953. Creador del Software libre, del GNU y del concepto copyleft, reconocido promotor del movimiento que apoya el desarrollo del código abierto.